



Honorable Concejo Deliberante

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRAL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA Nro. 429/90.-

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza "Rectificación Presupuestaria Nro.3" elevado por el D.E.M.;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de incorporar al Presupuesto vigente la Partida correspondiente a la Obra Acceso Norte Hca. Rco. - Subrrasante Calle Juan B. Justo, cuya realización ya ha sido dispuesta por Ordenanza Nro 426/90.-

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1ro.)- RECTIFICASE el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, conforme al siguiente detalle:

I - RECURSOS - Partidas a Incrementar.-

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P.VIGENTE</u>	<u>REFUERZO</u>	<u>P.RECTIFICADA</u>
I-III-4-3	Acceso Norte Hca. Rco. Calle Juan B. Justo - subrrasante.-	Nueva	<u>130.000.000.-</u>	130.000.000.-
TOTAL A INCREMENTAR .....			<u>A 130.000.000.-</u>	

II - PRESUPUESTO DE GASTOS - Partidas a Incrementar.-

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>P.VIGENTE</u>	<u>REFUERZO</u>	<u>P.RECTIFICADA</u>
II-1-VIII-1- 2-IV-7	Acceso Norte Hca. Rco. Calle Juan B. Justo / subrrasante.-	Nueva	<u>130.000.000.-</u>	130.000.000.-
TOTAL A INCREMENTAR .....			<u>A 130.000.000.-</u>	130.000.000.-

Art.2do.)- Con la presente Rectificación, que lleva el Nro. 003/90, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, queda fijado en la suma de A 7.708.148.689.- (AUSTRALES SIETE MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE).-

RESUMEN

Presupuesto de Gastos - Nivel original .....	A 1.457.389.683.-
Rectificación Nro. 1 .....	2.950.048.196.-
Rectificación Nro. 2 .....	3.170.710.810.-
Rectificación presente Ordenanza .....	<u>130.000.000.-</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS RECTIFICADO .....	<u>A 7.708.148.689.-</u>

Cálculo de Recursos - Nivel original .....	A 1.457.389.683.-
Rectificación Nro. 1 .....	2.950.048.196.-
Rectificación Nro. 2 .....	3.170.710.810.-

*[Firma]*  
OSCAR JUSTO DE MATTIA  
PRESIDENTE H. C. DELIBERANTE  
HUINCA RENANCO